



Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA

CODIGO:GJUR-F-007

CERTIFICADO PLANTA DE
PERSONAL

Versión: 02

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos de funcionarios del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOCONTROL Y EL SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGO DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN, MAPAS DE RIESGO OPERACIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Con el perfil que se describe a continuación: PROFESIONAL CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN(1) AÑO.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Barrancabermeja por solicitud del presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejal **LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO**.

FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Secretario General